

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE N°2330



RBD: 26521-7
RESOLUCIÓN: 3718. 17/06/2010
DIRECCIÓN: ARTURO PRAT N° 4538 RENCA
TELÉFONO: 02-6465009

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. FUNDAMENTACION DE LA ENSEÑANZA –APRENDIZAJE	5
3.ÁMBITO CONTEXTUAL	6
• 3.1. IDENTIFICACIÓN GENERAL Y UBICACIÓN	7
4. UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y ENTORNO	7
5. MATRICULA Y NIVELES DE ATENCION	7
6. RECURSOS E INFRAESTRUCTURA	8
• 6.1 RECURSOS HUMANOS	8
• 6.2 .ESTRUCTURA FÍSICA	8
7. PROGRAMAS DE APOYO ESCOLAR	8
• 7.1 PROGRAMA DE SALUD BUCAL	8
• 7.2 PROGRAMA NUTRICIONAL	9
• 7.3 BECAS DE TRANSPORTE ESCOLAR	10
8. TRABAJO CON LOSPADRES	10
9. AMBITO IDEOLOGICO	11
• 9.1 RESEÑA HISTÓRICA	11
• 9.2 FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS	11
• 9.3 VALORES DEL CENTRO EDUCATIVO	12
• 9.4 MISION	12
• 9.5 VISIÓN	12
• 9.6 SELLOS INSTITUCIONALES	12
9.7 OBJETIVOS	
• 9.7.1 OBJETIVO GENERAL	13
• 9.7.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	13

10. PERFILES

- **10.1 PERFIL DEL ESTABLECIMIENTO** **13**
- **10.2 PERFIL DEL DIRECTOR(A)** **14**
- **10.3 PERFIL DEL JEFE DE UTP** **14**
- **10.4 PERFIL DEL DOCENTE** **15**
- **10.5 PERFIL DE ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN** **15**
- **10.6 PERFIL DEL ALUMNO** **16**
- **10.7 PERFIL DEL APODERADO** **16**

11. PROCESO DE INCORPORACIÓN AL ESTABLECIMIENTO **16**

11.1 DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS DE INGRESO DEL ALUMNO(A) **17**

12. CONTRATACIÓN DEL PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO **17**

13. DIAGNÓSTICO FODA **18**

14. ORGANIGRAMA DEL ESTABLECIMIENTO **19**

1. INTRODUCCION

La Escuela Especial de lenguaje “Magos”- Renca, está ubicada en Arturo Prat N°4538, comuna de Renca. Es un establecimiento educación parvulario con dependencia particular subvencionada orientado al tratamiento de los trastornos específicos del lenguaje oral con el fin de corregirlos o compensarlos.

El establecimiento busca contribuir a mejorar la calidad y equidad educativa, en niños y niñas de 3 años a 5 años, 11 meses, tomando como punto de partida los aprendizajes esperados propuestos por las Bases Curriculares de la Educación Parvulario en toda y cada una de las áreas de desarrollo previstas por el MINEDUC, facilitando las herramientas y estrategias para que nuestros alumnos y alumnas logren incorporarse al sistema educativo regular, y progresen en él.

El propósito de la escuela es que los niños y niñas desarrollen habilidades y competencias en diferentes áreas de desarrollo, adquieran valores como respeto, solidaridad, creatividad, empatía, honestidad, perseverancia y tolerancia, ya que creemos que es necesaria una educación dirigida a despertar la conciencia, a infundir en los niños la confianza en sí mismos para enfrentar la vida, responsabilizarse y utilizar su inteligencia conjuntamente con sus sentimientos. Junto con lo anterior propendemos a la superación del Trastorno del lenguaje, a través de un Plan Específico y un Plan General, establecido bajo la normativa del decreto 1300 del MINEDUC, esto hasta 2016, pues entra además en vigencia el Decreto 83 a partir del año 2017.

El equipo docente que compone nuestra Escuela, está integrado por profesionales debidamente preparados para ejercer sus funciones, con título de profesor(a) de Educación Diferencial con Postítulo o mención en Audición y Lenguaje, seleccionada en virtud de sus antecedentes curriculares, especialmente de sus competencias y habilidades con los niños y niñas.

Escuela Magos busca entregar una educación que permita a niños y niñas adquirir los aprendizajes necesarios, mediante una intervención profesional, oportuna, intencionada y significativa, dentro de un ambiente organizado y afectivo, con profesionales de excelencia académica y valórica, que apliquen metodologías lúdicas e integren a las familias en las acciones educativas, culturales y recreativas.

2. FUNDAMENTACION DE LA ENSEÑANZA -APRENDIZAJE

Tenemos presente como orientación central de la enseñanza -aprendizaje los principios pedagógicos de la educación parvularia, que son principalmente humanistas y potenciadores de seres que aprenden confiados y capaces.

Nuestro propósito es que la enseñanza-aprendizaje esté enmarcada en un sentido de trascendencia personal, de respeto al otro; valoración de la diversidad, resolución pacífica de los problemas, solidaridad y justicia. Vemos a los niños y niñas que integran escuela especial de lenguaje Magos como personas en continuo crecimiento tanto en lo humano, como en lo social y psicológico, con necesidades específicas, fortalezas y características particulares. Nuestra enseñanza tiene como base involucrarse con las emociones de los alumnos y alumnas de tal modo que se establezcan vínculos afectivos entre los diferentes integrantes de nuestro establecimiento y de esta manera los niños y niñas logren dar mayor sentido a sus aprendizajes. Junto con lo anterior, buscamos que los niños y niñas desarrollen su capacidad de exploración y comunicación a través de experiencias e ideas que le den sentido al mundo que los rodea, disfrutando y aprendiendo en forma lúdica.

Damos importancia fundamental al rol que juega la familia, con sus realidades, necesidades y expectativas educativas, de modo que sea la escuela una apoyo a la labor formativa que ésta realiza, convirtiéndonos en uno de los pilares centrales y permanentes del proceso educativo en esta etapa del desarrollo infantil.

3. ÁMBITO CONTEXTUAL

3.1. IDENTIFICACIÓN GENERAL Y UBICACIÓN.

- Nombre: Escuela Especial de Lenguaje MAGOS-Renca
- Número: 2330
- Ubicación: Arturo Prat N° 4538
- Comuna: Renca
- Región: Metropolitana
- Área: Urbana
- Rol Base de Datos: 26521-7
- Resolución: 3718.17/06/2010
- Tipo de enseñanza: Especial
- Régimen Escolar: Semestral/Trimestral
- N° de cursos o Niveles: 10
- Horarios alumnos: 08:15 a 12:45 - 13:45 a 18:00
- Horario Funcionamiento: 08:15 a 13:00 - 13:45 a 18:30
- Teléfono: 226465009
- Email: magos.directora@gmail.com

4. UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y ENTORNO

Escuela especial de Lenguaje Magos nace en el año 2010 y está ubicada en Arturo Prat N°4538, comuna de Renca. Se encuentra en la zona conocida como Renca viejo, aldeaña en la calle principal, con acceso salas vías de locomoción troncal. Cercano a nuestro establecimiento se encuentran villas y poblaciones, almacenes, locales comerciales de barrio y algunas instituciones como VII Comisaría de Renca, centro de salud familiar (CESFAM), bomberos, escuela Básica y especial, colegios particulares Subvencionados, almacenes y supermercados.

Esta comuna, de acuerdo a las proyecciones de población, tendría del orden de 128 mil habitantes el año 2013, lo que representa el 1,8% de la población proyectada para la Región Metropolitana.

El año 2011, se estima que el 20,7% de la población comunal se encontraba en situación de pobreza lo que corresponde a una tasa mayor a la registrada a nivel regional (11,5%) y nacional (14,4%).

En el ámbito de la vivienda, según información proveniente de la Ficha de Protección Social a Julio 2013, en la comuna la proporción de hogares cuyas viviendas están en condiciones de hacinamiento medio o crítico es mayor que el porcentaje de hogares en esta situación en la región y el país. En las condiciones de saneamiento de las viviendas, la comuna presenta un porcentaje deficitario similar al regional y menor al nacional.

En lo que respecta a las condiciones del entorno, la tasa de denuncias por violencia intrafamiliar es mayor en la comuna que en la región y el país. Sin embargo, la tasa de delitos de mayor connotación social (año 2012) es menor a la regional y nacional.

El 95% de los alumnos y alumnas que asiste a nuestro establecimiento proviene de esta comuna.

5.MATRICULA Y NIVELES DE ATENCION

Escuela especial de lenguaje Magos, tiene una capacidad de matrícula de 150 alumnos, con un total de diez cursos. Cinco de ellos funcionan en la jornada de la mañana y los otros cinco, en la jornada de la tarde. Cada curso tiene una capacidad máxima de 15 alumnos. Los niveles y horarios en los cuales atiende son los siguientes:

- Medio Mayor
- I Nivel de Transición
- II Nivel de Transición

Jornada Mañana : 8:15 – 11:30 hrs / 8:15 – 12:30 hrs

Jornada Tarde : 13:45 – 17:00 hrs / 13:45 – 18:00 hrs.

6. RECURSOS E INFRAESTRUCTURA

6.1 Recursos Humanos

Directora	1
Jefe(a) de UTP	1
Coordinador de apoyo de dirección y UTP	1
Docentes de aula (profesoras de ed. diferencial)	7
Fonoaudiólogas	2
Asistentes de Párvulo	4
Cuidadora	1

6.2. Estructura Física

La escuela tiene una superficie construida de 600 mts con:

Salas de clases, con mobiliario, repisas y material para 15 niños.	5
Baños para niños	2
Oficina de dirección y secretaría.	1
Sala de fonoaudiología.	1
Cocina.	1
Baños para el personal.	2
Galería, hall y patio de juegos	1
Lugar de espera	1
Patio de juegos	1
Sala de estar principal	1

7. PROGRAMAS DE APOYO ESCOLAR

7.1 PROGRAMA DE SALUD BUCAL

Las caries tempranas en la infancia son una de las patologías más prevalentes a nivel mundial. Es de etiología multifactorial donde los factores socio-culturales relacionados con el estilo de vida adquieren cada vez más importancia. Los efectos de la caries de la infancia temprana, llevan a la pérdida prematura de piezas dentarias interfiriendo en el óptimo desarrollo y crecimiento del niño, en la calidad de vida y funcionamiento en sus actividades fundamentales

Estadísticamente se observan grandes diferencias en la incidencia de problemas de salud bucal en relación a nivel socioeconómico y educación al de la población. Se ha documentado que los niños en cuyos hogares el ingreso económico es bajo padecen con mayor frecuencia de caries en comparación con aquellos en cuyos hogares se observa un nivel económico medio o alto. Uno de los factores por lo que esto sucede es porque pueden acceder a las medidas preventivas y/o a servicios de salud pudiendo solventar el gasto de tratamientos que se requiere.

En relación a lo anterior y por los índices de vulnerabilidad que presenta la escuela, “Magos” ha implementado desde el año 2009 un programa de salud bucal realizado por un odontólogo, el cual realiza una observación diagnóstica de la salud bucal de todos niños de nuestra escuela y entrega a orientaciones a las familias para el cuidado bucal de sus hijos.

7.2 PROGRAMA NUTRICIONAL

La obesidad es considerada como una enfermedad multifactorial derivada de hábitos y estilos de vida no saludables. Es un tema relevante en salud pública dada las consecuencias, biológicas psicosociales y económicas para la comunidad y políticas de salud.

- **ANTECEDENTES ESTADÍSTICOS DE OBESIDAD Y SOBREPESO EN POBLACIÓN PRE ESCOLAR**

Chile se encuentra actualmente en el 6° lugar mundial en obesidad infantil según informe INTA Instituto Nutrición y Tecnología de los Alimentos

En año 2011 del total de menores de 6 años controlados en sistema nacional de salud pública MINSAL 33,8 % de los niños y niñas tenía mal nutrición por exceso del cual 23,5 % era sobrepeso y un 10,3 % obeso

Si se observa y comparan los índices de malnutrición por exceso por quintil se observa que el número de niños y niñas con sobrepeso aumenta de un 20 % en el estrato más vulnerable. en el estrato de mayor pobreza, la obesidad aumento a un 44 % en solo dos años.

La curva de crecimiento es alarmante y creemos que Educación y Salud deben aunar acciones tendientes a Prevenir tempranamente esta enfermedad,

- **OBJETIVOS DE PROGRAMA NUTRICIONAL**

Este programa tiene como objetivo disponer de un mapa nutricional anual de los niños y niñas en edades de 3 a 6 años que nos permita detectar situaciones de riesgo en condiciones de mal nutrición tanto por exceso como por déficit nutricional.

Es una herramienta que permite diseño y gestión de programas y acciones institucionales en la planificación de contenidos educativos tendientes a promocionar la salud. El programa pretende ser un continuo mejoramiento del sistema de vigilancia nutricional con la generación y análisis de la información cautelando los procesos involucrados, con la finalidad de obtener un registro y análisis de la información que sean utilizados para la toma de decisiones a nivel local

El programa es vigilado por un profesional Nutricionista en todas las etapas de:

a) Evaluación Nutricional

1. Evaluación (medidas antropométricas)
2. Diagnóstico: P/T T/E P/E
3. Tabulación
4. Análisis
5. Informes

b) Programas Educativos

1. Charlas
2. Padres y/o Apoderados
3. Educación individual según diagnóstico

c) Confección de minutas

1. Colaciones

7.3 BECAS DE TRANSPORTE ESCOLAR

Se otorgan un aproximado de 40 becas a niños (as) que presentan mayor vulnerabilidad.

8. TRABAJO CON LOS PADRES

El trabajo con los padres está organizado a base de reuniones de Apoderados, reuniones de trabajo, Entrevistas personales y Talleres.

9. AMBITO IDEOLOGICO

9.1 RESEÑA HISTÓRICA

Escuela especial de lenguaje Magos de la comuna de Renca, nace como una inquietud del equipo profesional de Magos de la comuna de Recoleta y sus sostenedores entorno a llevar un proyecto educación a la una comuna con baja oferta educativa para niños en etapa preescolar con trastornos del Lenguaje. Esta escuela surge de la necesidad de atender a niños y niñas de la comuna de Renca, con un principio netamente vocacional, en el cual el objetivo principal era establecer estrategias para entregar una educación de calidad, en el cual se potenciará un clima de amistad, respeto, justicia y democracia para los alumnos y alumnas, mediante aprendizajes significativos en un sistema educativo organizado, flexible y lúdico.

La escuela comienza a funcionar el 01 de marzo del año 2010.

9.2 FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS

Nuestra escuela está centrada en propiciar que cada niña y niño se sienta plenamente considerado en cuanto a sus necesidades e intereses de protección, protagonismo, afectividad y cognición, generando sentimientos de aceptación, confortabilidad, seguridad y plenitud, junto al goce por aprender de acuerdo al contexto y a sus características personales.

Nuestra enseñanza busca que los niños y niñas sean protagonistas de sus aprendizajes a través de procesos de apropiación, construcción y comunicación. Ello implica considerar que los niños aprenden actuando, sintiendo y pensando, es decir, generando experiencias en un contexto determinado donde se consideren sus estilos y ritmos de aprendizajes. Estas experiencias, deben favorecer la interacción significativa con otros niños y adultos, como forma de integración y vinculación afectiva, fuente de aprendizaje e inicio de su contribución social. Ello conlleva a generar ambientes de aprendizaje que favorezcan las relaciones interpersonales, tanto en grupos pequeños como en colectivos mayores, en los cuales los modelos de relación que ofrezcan los adultos juegan un rol fundamental.

Una situación educativa favorece los aprendizajes cuando considera y se relaciona con las experiencias y conocimientos previos de las niñas y niños, cuando estos responden

a sus intereses y tienen algún tipo de sentido para ellos. Esto implica que mientras más situaciones educativas lúdicas, sensitivas o prácticas, tengan los alumnos, mayores serán sus aprendizajes, abriendo las posibilidades para la imaginación; la creatividad y la libertad. Esta institución pretende que su acción educativa permita estimular lo valórico y lúdico, la fantasía y capacidad de asombro que el niño posee. Que sus aprendizajes no solo se manifiesten en los logros y objetivos en el entorno de la escuela, sino que también puedan reflejarse en su vida cotidiana.

9.3 VALORES DEL CENTRO EDUCATIVO.

Como comunidad escolar nos hemos planteado seguir una línea coherente en relación a los requerimientos que como comunidad educativa y sociedad creemos son necesarios a fin de fortalecer una personalidad que valore la vida humana, respetuosa, solidaria y creativa; por medio de técnicas y actividades diversas que impliquen a todos los estamentos profesionales y administrativos del establecimiento, alumnos y familia.

Los miembros de la institución cultivarán sus relaciones en torno a valores como el respeto, solidaridad, empatía, honestidad, perseverancia, tolerancia y Creatividad. Estos constituirán los pilares de la formación de nuestros estudiantes y de la convivencia al interior de la comunidad educativa.

9.4 MISION

Entregamos a todos los alumnos una educación integral sustentada en la equidad, estilos de vida saludable y estimulación de las habilidades lingüísticas mediante la entrega de apoyos especializados.

9.5 VISIÓN

Brindar una educación de calidad donde los niños y niñas de nuestro establecimiento desarrollen al máximo sus potencialidades.

9.6 SELLOS INSTITUCIONALES

- **EDUCACIÓN DE CALIDAD:** la educación de calidad que nos proponemos entregar contempla las siguientes dimensiones establecidas por la UNESCO, respeto de los derechos, relevancia, pertinencia, equidad y eficiencia y eficacia.
- **EDUCACIÓN INTEGRAL:** reconocemos a nuestros alumnos y alumnas como seres biopsicosociales intencionado la educación hacia el desarrollo pleno de la persona en los ámbitos moral, espiritual, social, intelectual, afectivo y físico tal como lo señala la Ley general de educación. De esta manera pretendemos que los y las estudiantes puedan lograr competencias que orienten su vida hacia un desarrollo autónomo, pleno, libre y responsable.

9.7 OBJETIVOS

9.7.1 OBJETIVO GENERAL

1. Entregar una educación de calidad e integral que permita a los niños y niñas de nuestro establecimiento desarrollar al máximo sus potencialidades.

9.7.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Estimularlas diferentes áreas de desarrollo mediante estrategias y apoyos pertinentes a la necesidad de cada alumno(a)
2. Estimular todos los niveles del lenguaje para facilitar la integración escolar e

interacción social.

3. Lograr que los niños y niñas incorporen aprendizajes significativos mediante una educación en valores con énfasis en lo lúdico.

4. Promover mediante la enseñanza- aprendizaje estilos de vida saludable.

10. PERFILES

10.1 PERFIL DEL ESTABLECIMIENTO

- Escuela Especial de Lenguaje que cumple con el 100% de las exigencias del Decreto 1300/31/12/2002.
- Unidad educativa con una estructura organizada en función del cumplimiento del PEI.
- Desarrollo de una gestión flexible e integral (administrativa y pedagógica).
- Establecimiento integrador de la familia a las actividades educativas del establecimiento y fundación.
- Abierta a la Comunidad y en permanente trabajo intersectorial con estamentos gubernamentales y de la comunidad.
- Garantiza excelente infraestructura, equipamiento de mobiliario, material didáctico, pedagógico, audiovisual, informática, otros.

10.2 PERFIL DEL DIRECTOR(A)

- Capacidad de establecer y fomentar las relaciones interpersonales positivas del personal.
- Capacidad de diálogo y concertación de situaciones conflictivas.
- Disposición para integrar equipos de trabajo y trabajar en equipo.
- Capacidad para la toma de decisiones.
- Supervisión y coordinación de proyectos.
- Capacidad de atender tareas múltiples.
- Desarrollar la comunicación asertiva.
- Comunicarse de manera clara y efectiva de forma oral y escrita.

10.3 PERFIL DEL JEFE DE UTP

- Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.
- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
- Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones
- Gestión del personal.
- Planificar y coordinar las actividades pedagógicas.
- Coordinar y supervisar el trabajo académico y administrativo de los docentes.
- Supervisar la implementación de los programas en el Aula
- Asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula.
- Dirigir el proceso de evaluación docente.
- Organizar el currículum en relación a los objetivos del PEI.
- Asegurar la implementación y adecuación de planes y programas.
- Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.
- Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.
- Gestionar proyectos de innovación pedagógica.
- Compromiso ético-social.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo.
- Responsabilidad.
- Negociar y resolver conflictos.
- Asertividad.
- Iniciativa e innovación.

10.4 PERFIL DEL DOCENTE

- Personal calificado (Profesores de Educación Diferencial con especialidad en Lenguaje)
- Respetuoso de las normas del establecimiento
- Expresividad, con capacidad para la comunicación verbal, corporal y escrita.
- Paciente, sensible, alegre y espontáneo en su quehacer cotidiano.
- Empático, favorece la comprensión del otro y el abordaje efectivo de las diferencias individuales.
- Con Capacidad de aceptar y formular críticas,
- Con autodisciplina para cumplir y colaborar en las tareas encomendadas.
- Conocedor de los procesos de desarrollo en etapa infantil
- Hábil para el manejo de estrategias pedagógicas activas y eficaces, que fortalezcan el espíritu creativo de los niños
- Prudente en el uso racional de los adelantos tecnológicos aplicables a diferentes

situaciones educativas

- Con consistencia a la hora de establecer límites a las actuaciones de los niños
- Con buena disposición y cordialidad para trabajar y atender a los padres y apoderados.
- Pro activo
- Cálido y acogedor.
- Eficiente y eficaz para el desarrollo de las funciones que debe realizar
- Conocimiento, dominio y manejo técnico del Marco Curricular y Evaluación.
- Con alta disposición al cambio
- Creativo e innovador
- Con alto espíritu de superación y crecimiento personal (actualización permanente, capacitación y perfeccionamiento)
- Con capacidad para liderar grupos de niños.
- Alto nivel valórico y calidad personal (discreto, confiable, leal)
- Con capacidad de trabajo en equipo
- Preocupado por sus alumnas y alumnos cuando presentan alguna dificultad independiente de cuál sea esta.

10.5 PERFIL DE ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

- Dinámica, proactiva, con iniciativa frente a los distintos desafíos de su labor
- Empática
- Respetuosa con Jefaturas y directrices que éstas entregan
- Deferente y cordial con los diferentes actores de la comunidad
- Con capacidad para trabajar en grupo
- Capaz de establecer relaciones interpersonales adecuadas
- Con adecuada resolución de conflictos
- Con habilidad para cumplir las funciones del cargo con calidad en el tiempo programado
- Cumplimiento de los horarios establecidos para el ingreso al establecimiento educacional.
- Nivel de conocimientos normativos, técnicos y habilidades aplicadas al eficaz ejercicio de su puesto.

10.5 PERFIL DEL ALUMNO

- Alto nivel en el desarrollo de su autoconcepto, autovaloración, autoestima. y autonomía.
- Sólida formación integral (valórica, ética, moral, académica y social) que le permitan enfrentar con éxito los desafíos y exigencias de la educación básica y futura.
- Desarrollo y calidad de competencias psicolingüísticas que le permitan expresar clara y espontáneamente sus emociones, sentimientos e ideas.

- Con capacidad participativa y trabajo de equipo
- Con capacidad para valorar y respetar al as personas, la diversidad y el medio ambiente
- Con capacidad de empatía
- Adaptación y aceptación a nuevas exigencias y cambios.

10.6 PERFIL DEL APODERADO

- Identificados con la Unidad Educativa y la Institución, comprometidos e involucrados con el que hacer pedagógico del establecimiento.
- Con amplio conocimiento y cumplimiento del PEI y Reglamento Interno y de convivencia escolar del Establecimiento.
- Ser modelo para su niño o niña con sólida formación valórica en el hogar.
- Comprometido en talleres, charlas, encuentros culturales y actividades desarrolladas por el curso, Unidad Educativa o FEES.

11.PROCESO DE INCORPORACIÓN AL ESTABLECIMIENTO

- Evaluación y matrícula
- Derivaciones desde instituciones de salud
- Derivación de instituciones educacionales que atienden a niños en edad preescolar.
- Inquietud de padres y apoderados por el desarrollo del lenguaje de sus hijos
- Demanda espontánea de la comunidad.

11.1 DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS DE INGRESO DEL ALUMNO(A)

- Según lo señalado en Decreto 170
- Tener dificultades de lenguaje y edad entre 3 años y 5.11años
- Autorización firmada de PP. AA para aplicar diagnóstico fonoaudiológico al niño
- Certificado de nacimiento
- Valoración médica de neurólogo, pediatra o médico de familia que indique necesidad de escuela de lenguaje.
- Evaluación sicopedagógica
- Evaluación fonoaudiológica
- Anamnesis
- Fichade matrícula
- Compromiso de PPAA hacia la Escuela Especial de Lenguaje de matrícula única.

12.CONTRATACIÓN DEL PERSONAL DEL ESTABLECIMIENTO

Todo trabajador deberá presentar la documentación solicitada y vigente en carácter de original o fotocopia legalizada.

- Certificados de título
- Certificado de mención especialidad.
- Certificado de antecedentes
- Curriculum
- Fotocopia de carné
- Firmas y medias firmas
- Certificados de entidades previsionales
- Certificado Registro Secreduc.
- Certificado inhabilidad para trabajar con menores
- asistentes solicitud de certificado de idoneidad psicológica

6. DIAGNÓSTICO FODA

Fortalezas • Centro General de Padres y Apoderados. • Infraestructura adecuada. • Disposición de profesores y padres, para un óptimo trabajo en equipo. • Personal capacitado para efectuar un trabajo eficiente y eficaz con el alumnado. • El establecimiento educacional está abierto a la comunidad. • Padres comprometidos con la Entidad Educadora. • Posicionamiento de la Comunidad Educativa en la localidad. • Becas furgón • Reglamento de convivencia • Consejo escolar activo • Sala de clases adecuadas	Debilidades • Falta de un comedor para la hora de almuerzo del personal • Falta de espacios físicos, para la atención de PP.AA. • Consolidar trabajo de equipo. • Mayor autonomía de Jefaturas técnica-administrativa. • Definiciones de roles de jefatura técnica-administrativa. • Instancias para retroalimentación entre docentes con el fin de enriquecer la labor educativa. • Falta de comunicación entre el plantel docente y no docente. • Respeto y permanencia estable de asistentes en aula. • Falta de capacitación real de actualización de conceptos pedagógicos curriculares.
Oportunidades • Se cuenta con accesos a los medios de comunicación. • Reuniones técnicas–administrativas. • Redes de apoyo. (consultorio, comisaría, bomberos, municipalidad).	Amenazas • Adecuaciones constantes de Decreto y normativas que rigen las Escuelas Especiales de Lenguaje • Sociedad que margina y discrimina a los alumnos con necesidades Educativas Especiales, falta de sensibilización

7. ORGANIGRAMA DEL ESTABLECIMIENTO

Este organigrama describe los agentes y estamentos permanentes. A ellos se añade un psicólogo, que colaboraría ocasionalmente según necesidades puntuales.

La Escuela contará con un reglamento interno, que explicitará los deberes y derechos del cuerpo docente, alumnos y padres y apoderados. Se formará un Consejo de Profesores partir de los equipos de gestión, para el mejor funcionamiento y cumplimiento del proyecto, con una frecuencia semanal de reuniones.

